



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2025-3640 *Información pública de la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación número 7 del Área Específica 92.2, San Román-El Mazo, del Plan General de Ordenación Urbana.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, vistos los trámites, documentos y alegaciones obrantes en el expediente, los informes emitidos por el Servicio de Urbanismo- Planificación y SIG, Servicio de Vialidad, Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo, Secretario General del Pleno, dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible, y conforme a lo establecido en los artículos 82 y 101 de Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, y 123.1.i) de la Ley de Bases de Régimen Local, ha adoptado, con fecha 30 de enero de 2025, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la definición de alineaciones y rasantes y ordenación de volúmenes en la unidad de actuación 7 del Área Específica 92.2,

"San Román-El Mazo" del Plan General de Ordenación Urbana de Santander".

Contra dichos Acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Podrá, no obstante, formularse cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 5 de febrero de 2025.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
Agustín Navarro Morante.



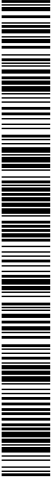
MARTES, 20 DE MAYO DE 2025 - BOC NÚM. 95

ENTRADA					
16/05/2024	REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander				
202400046678					
 r0000098a32f100944307e837005112e6					
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc					
<table><tr><td>Documento firmado por:</td><td>Santander,</td></tr><tr><td>JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ</td><td>16/05/2024 17:46</td></tr></table>		Documento firmado por:	Santander,	JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ	16/05/2024 17:46
Documento firmado por:	Santander,				
JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ	16/05/2024 17:46				



CVE-2025-3640



ENTRADA	
16/05/2024	REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
202400046578	
	
r000009a32f100944307e837005112e6	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc	
Documento firmado por: JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ	
Santander, 16/05/2024 17:46	

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7	5
4	DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7	6
5	ORDENACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7	7
6	APROVECHAMIENTO RESULTANTE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7	8
7	PROPIETARIOS AFECTADOS Y PROMOTOR DE LA REDELIMITACIÓN.	9
8	ELECCIÓN DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN.	10



ENTRADA	
16/05/2024	REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
202400046678	
 r0000098a32100944307e837005112e6	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc	



MEMORIA - ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE-7
DEL ÁREA ESPECÍFICA 92.2 SAN ROMÁN -EL MAZO (SANTANDER)

1/1483/19
mayo 2024

1 OBJETO

"SERVILAND GESTION URBANISTICA, S.L.", con domicilio en Avenida de Burgos, 12, 28036 - Madrid, y N.I.F. B-16883282, encarga a **ARASTUR GESTIÓN GLOBAL DE ACTIVOS, S.L.**, domiciliada en Paseo Independencia 22, 2ª planta de Zaragoza, con C.I.F.-B99317398, el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación 7 en el área Específica 92.2 del PGOU de Santander.

2 ANTECEDENTES

La Unidad de Ejecución 7 objeto del presente Estudio de Detalle se encuentra englobada en el Área Específica 92.2. de San Román-el Mazo del Plan General de Ordenación Urbana de Santander Aprobado Definitivamente y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, con fecha 21 de abril de 1997. Es decir, se trata de un ámbito de Desarrollo que se ha venido gestionando durante un período de más de 25 años.

A lo largo de todos estos años se han ido delimitando y posteriormente gestionando, dentro del ámbito del Área Específica 92.2. de San Román-el Mazo, hasta seis unidades de ejecución distintas, que se han ido desarrollando en mayor o menor grado a lo largo del tiempo.

En fecha de 16 de junio de 2022, se presentó por parte de SAREB, la Propuesta de Delimitación de la Unidad de Actuación 7 del Área Específica 92.

En fecha de 17 de agosto de 2022, los Servicios Municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander emitieron informe, en el que se recogen unas mínimas diferencias en las superficies de la acera situada al sur del equipamiento 3.245 y del espacio libre público situado al este del del equipamiento 6.350.

Además, en el punto CUATRO del citado informe se recogía "la imposibilidad de garantizar la autonomía del ámbito delimitado hasta tanto pueda abordarse la ejecución del vial previsto al Sur del ámbito, vial cuya ejecución se imputa a la alledaña Unidad de Ejecución 6"

Al objeto de dar respuesta a los aspectos recogidos en el informe de los Servicios Municipales de Urbanismo y de continuar la tramitación de la Unida de Actuación 7, se presentó una nueva Propuesta de Delimitación de la Unidad de Actuación 7 del Área Específica 92 de Santander en fecha de 16 de noviembre de 2022.

Por una parte, en la nueva Propuesta de Delimitación se corrigieron las diferencias de superficie recogidas en el citado informe del 17 de agosto y por otra parte, se reconoció de manera expresa la imposibilidad de garantizar la autonomía del ámbito delimitado hasta tanto pueda abordarse la ejecución del vial previsto al Sur del ámbito.

- Es decir, que la Unidad de Ejecución 7 se desarrollará una vez que lo haya hecho la Unidad de Ejecución 6 por depender de la ejecución del vial adscrito a ésta.

arastur.es Zaragoza Oviedo Bilbao Burgos Madrid 3 / 10

Documento firmado por:	Santander,
JUAN INIGO CASARES IBÁÑEZ	16/05/2024 17:46

CVE-2025-3640



ENTRADA

16/05/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Santander

202400046678

r0000098a32f100944307e837005112e6

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:
JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ

Santander,
16/05/2024 17:46



MEMORIA - ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE-7
DEL ÁREA ESPECÍFICA 92.2 SAN ROMÁN - EL MAZO (SANTANDER)

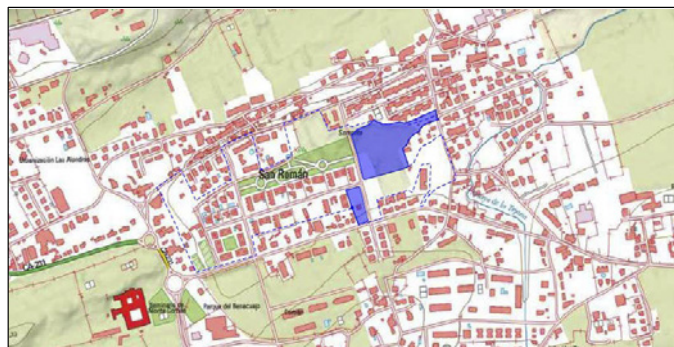
1/1483/19
mayo 2024

2.1 DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 7

El 30 de enero de 2023, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander acordó la aprobación inicial de la Delimitación de la Unidad de Actuación 7 del Área Específica 92 San Román-El Mazo, abriéndose un periodo de exposición pública. El acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de febrero de 2023. Durante el periodo de información pública se presentó un escrito de alegaciones que fue desestimada.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en su sesión ordinaria de 15 de abril de 2024, acordó Aprobar definitivamente la delimitación de la Unidad de Actuación Número 7 del Área Específica San Román-El Mazo condicionando su desarrollo a la previa gestión de la unidad número 6, de modo que, salvo acuerdo unánime de los propietarios y afectados, la gestión urbanística de la unidad, no podrá comenzar en tanto no esté aprobado definitivamente el proyecto de compensación de la unidad número 6 colindante. En el Boletín Oficial de Cantabria de 25 de abril de 2024 fue publicado el acuerdo de aprobación definitiva de la Unidad de Actuación

En la misma fecha, 15 de abril de 2024, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento acordó la aprobación definitiva del proyecto de compensación de la Unidad de Actuación número 6 del Área Específica 92 San Román-El Mazo, publicándose también el anuncio de dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria de 25 de abril de 2024. Por tanto, se ha dado cumplimiento al condicionado para el desarrollo de la gestión urbanística de la Unidad de Actuación 7 expresado en el acuerdo de aprobación definitiva de su delimitación.



Localización de la unidad de ejecución delimitada sobre cartografía 1:25.000 IGN



ENTRADA

16/05/2024

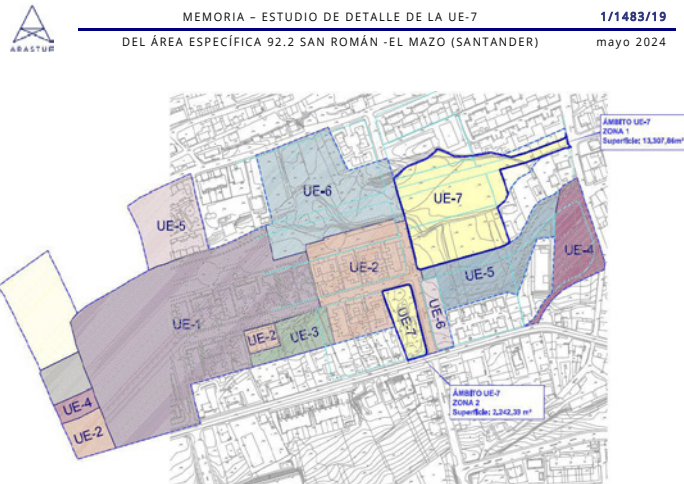
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Santander

202400046678

r000009832100944307e837005112e6

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



Conjunto de Unidades de Ejecución comprendidas dentro de AE 92.2 "San Román - El Mazo"

Para continuar con la tramitación de la Unidad de Ejecución 7 se presenta este Estudio de Detalle cuyos terrenos se encuentran en la zona noreste del Área Específica 92.2. de San Román-el Mazo, junto a las Unidades de Ejecución 2, 5 y 6 ya delimitadas tal y como se puede ver en el plano precedente.

3 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7

El Área Específica 92.2. de San Román-el Mazo donde se encuentra la nueva Unidad de Ejecución 7 cuenta con una superficie de 114.235 m².

De esta superficie total, la nueva Unidad de Ejecución 7 contaría con una superficie de **15.550,25 m²**, en su totalidad con derechos de aprovechamiento.

Las Determinaciones de planeamiento recogidas en el Plan general de Ordenación Urbana de Santander para el Área Específica 92.2. de San Román-el Mazo son las siguientes:

- Ordenanza subsidiaria: U2A
- Usos y Tipología característicos: Residencial en vivienda unifamiliar
- Sistema de Actuación: Compensación
- Aprovechamiento Tipo: 0,3054 m²/m²
- Edificabilidad U2A: 0,60 m²/m²
- Edificabilidad equipamiento Geriátrico 0,4277 m²/m²
- $(0,4 + 0,2 \times (500/3610,97)) = 0,4 + 0,2 \times 0,1385 = 0,4277$
- Coeficiente corrector de Edificabilidades: 0,90007.

Documento firmado por:	Santander,
JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ	16/05/2024 17:46



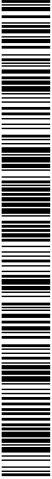
ENTRADA

16/05/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Santander

202400046678



r0000098a32100944307e837005112e6

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



MEMORIA – ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE-7
DEL ÁREA ESPECÍFICA 92.2 SAN ROMÁN -EL MAZO (SANTANDER)

1/1483/19
mayo 2024

4 DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7

La Unidad de Ejecución 7 que se propone delimitar se trata de una unidad de ejecución discontinua ya que cuenta con dos áreas separadas:

- La mayor, (Zona 1), que ocupa la zona nordeste de la nueva unidad cuenta con una superficie de **13.307,86 m²**
- La menor, (Zona 2), situada en la zona sudoeste de la nueva unidad y que cuenta con una superficie de **2.242,39 m²**

Así, la superficie total de la nueva Unidad de Ejecución 7 asciende a **15.550,25 m²**.

En cuanto a los límites de cada una de las dos zonas en las que se divide la nueva Unidad de Ejecución son los siguientes:

La zona 1 (noreste), limita:

- Al Norte con las parcelas catastrales 0233037VP3103C y 0534146VP3103D.
- Al sur con la Unidad de Ejecución 6, sin ejecutar.
- Al este con las parcelas catastrales 0233066VP3103C, 0233067VP3103C, 0233068VP3103C, 0233069VP3103C, 0233079VP3103C y la calle Somonte.
- Al oeste con las Unidades de Ejecución 6, sin ejecutar y 2, ya ejecutada.

La zona 2 (suroeste), limita:

- Al Norte y al este con viales ya ejecutados de la Unidad de Ejecución 2, en concreto las calles Manuel Cacicedo y Antonio de Nebrija respectivamente.
- Al sur con la calle el Somo.
- Al oeste con las parcelas catastrales 02330A3VP3103C y 0233054VP3103C.

Documento firmado por:	Santander,
JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ	16/05/2024 17:46



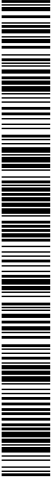
ENTRADA

16/05/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Santander

202400046678



r000009a3210094307e837005112e6

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:

JUAN INIGO CASARES IBÁÑEZ

Santander,

16/05/2024 17:46



MEMORIA – ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE-7
DEL ÁREA ESPECÍFICA 92.2 SAN ROMÁN -EL MAZO (SANTANDER)

1/1483/19
mayo 2024

5 ORDENACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7

Las parcelas definidas del PGOU de Santander que recoge el Área Específica 92.2. de San Román-el Mazo y que se incluyen en la nueva Unidad de Ejecución 7 son las siguientes:

- Equipamiento 6.350, que cuenta con una superficie incluida en la UE-7 de **923,89 m²**, cuya calificación es la de Equipamiento Público.
- Parcelas destinadas a Espacios Libres que suman una superficie de **1.835,27 m²** (939,78 + 340,30 +555,19) ubicadas en la zona 1
- Espacio destinado a viales, con una superficie de **2.034,69 m²** (en zona 1), y **39,21m²** (en zona 2).
- Equipamiento 3.243.A, con una superficie de **3.610,97 m²**, destinada a Equipamiento Privado.
- Manzana 5B, con una superficie de **4.903,04 m²**, calificada como Residencial de vivienda unifamiliar (UA2*).
- Equipamiento 3.245, con una superficie de **2.203,18 m²**, destinada a Equipamiento Público.

5.1. Alineaciones y Rasantes.

Las alineaciones y rasantes de las parcelas del Equipamiento Privado 3.243.A y la Parcela Edificable Residencial de Viviendas Unifamiliares Manzana 5B, situadas en el área nordeste de la Unidad se recogen en el plano O-2.1 ORDENACIÓN ZONA 1. ALINEACIONES, RETRANQUEOS Y RASANTES. Tal y como se puede comprobar en el plano la alineación máxima a vial es de 5 m. y la alineación máxima a parcela colindante es de 3 m.

En cuanto a las alineaciones y rasantes del Equipamiento Público 3.245 se recogen en el plano O-2.2 ORDENACIÓN ZONA 2. ALINEACIONES, RETRANQUEOS Y RASANTES.

La edificación en suelo de uso residencial se retranqueará a una distancia no inferiores a los de la ordenanza de zona (UA2), debiendo respetar un mínimo de 5 m en los frentes a vía pública y una distancia igual o superior a 3 m y H/2 a restos de linderos, siendo H la altura en metros de la línea de cornisa. Los suelos de uso dotacional privado (equipamiento 3.243-A) respetarán los mismos retranqueos.

Por último, en el plano O-4. ORDENACIÓN VIARIO PÚBLICO. GEOMETRÍA EN PLANTA Y PERFIL. Se recoge la geometría del vial que deberá ejecutarse en la UE-7 que une la UE-6 con la calle Somonte.

arastur.es Zaragoza Oviedo Bilbao Burgos Madrid 7 / 10

CVE-2025-3640



ENTRADA

16/05/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Santander

202400046678

r0000098a3210094307e837005112e6

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



MEMORIA - ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE-7
DEL ÁREA ESPECÍFICA 92.2 SAN ROMÁN -EL MAZO (SANTANDER)

1/1483/19
mayo 2024

6 APROVECHAMIENTO RESULTANTE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 7

La superficie de la Unidad de Ejecución 7 con derecho a aprovechamiento asciende a **15.546,81 m²**.

Por lo tanto, el Aprovechamiento Tipo (AT) de la Unidad sería:

AT= 15.550,25 x 0,3054 = **4.749,05 m²**

En cuanto al Aprovechamiento Materializable (AM) sería:

(4.903,04 x 0,60 x 0,90007) + (3.610,97 x 0,4277 x 0,90007) = **4.037,93 m²**.

Así, la diferencia entre aprovechamientos Tipo y Materializable resulta:

AT-AM = 4.749,05 - 4.037,93 = **711,12 m²**.

Para el cumplimiento del artículo 122.2 de la LOTRUSCA (Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria) *no podrán delimitarse Unidades de Ejecución que tengan entre sí diferencias de aprovechamiento superiores al 15 por 100 del aprovechamiento medio del correspondiente Sector*. En el caso del ámbito delimitado resulta lo siguiente:

0,15 x AT =4.749,05 m² x 0,15 = 712,36 m².

Dado que 711,12 < 712,36, LA UNIDAD DELIMITADA **CUMPLE** EN PROPORCIÓN AL 15% DEL APROVECHAMIENTO MEDIO DEL SECTOR.

El Aprovechamiento Patrimonializable (AP) en cada parcela será el 85% del Aprovechamiento Tipo, correspondiendo el resto al Ayuntamiento de Santander.

AP = ATx0,85 = 4.749,05 m² x 0,85 = **4.036,69 Uas**

Dado que, como se ha recogido previamente, el Aprovechamiento Materializable (AM) que se puede construir en la Unidad de ejecución 7 asciende a 4.036,69, es necesario que se compense a los propietarios de suelo con la diferencia de UAs. entre el AM y AP:

4.037,93 - 4.036,69 = **1,24 UAs., para la totalidad del ámbito**.

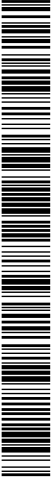


MARTES, 20 DE MAYO DE 2025 - BOC NÚM. 95

ENTRADA

16/05/2024
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Santander

202400046678


r0000098a32100944307e837005112e6

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



MEMORIA - ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE-7
DEL ÁREA ESPECÍFICA 92.2 SAN ROMÁN -EL MAZO (SANTANDER)

1/1483/19
mayo 2024

7 PROPIETARIOS AFECTADOS Y PROMOTOR DE LA REDELIMITACIÓN.

A continuación, se recoge una tabla con las parcelas incluidas en la Unidad de Ejecución 7, sus propietarios y el porcentaje de participación en la nueva Unidad.

		IDENTIFICACIÓN	ESTADO ACTUAIL		
COD. ID	PROPIETARIO	CATASTRO	SUP. CATASTRAL	SUP. GRAF. DENTRO UE-7	PARTICIPA- CIÓN UE-7
		REFERENCIA CATASTRAL	(m²s)	(m²s)	(%)
ZONA 1 (NORESTE)				13.307,86	85,5797%
70	AYTO. DE SANTANDER (57,20%)	0233070VP3103C0001PU	732,16	595,39	3,8288%
	19 PROPIETARIOS (42,80%)		547,84	0,00	0,00%
88	SAREB	0233088VP3103C0001FU	11.041,00	8.392,62	53,9710%
C0	SAREB	02330C0VP3103C0001KU	414,00	222,02	1,4278%
C1	SAREB	02330C1VP3103C0001RU	532,00	426,90	2,7453%
59	GERVASIO MERINO GOMEZ	0233059VP3103C0001KU	1.857,00	864,90	5,5620%
63	SAREB	0233063VP3103C0001RU	5.616,00	2.133,40	13,7194%
64	SAREB	0233064VP3103C0001DU	585,00	346,27	2,2268%
65	JOAQUIN GARCIA ALONSO	0233065VP3103C0001XU	450,00	326,36	2,0987%
ZONA 2 (SUROESTE)				2.242,39	14,4203%
55	RIOREÑA, S.L./SAREB	0233055VP3103C0001TU	-	2.203,18	14,16.81%
	RIOREÑA, S.L./SAREB (ACERA)	0233055VP3103C0001TU	-	39,21	0,2522%
SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD			-	15.550,25	100,0000%

TOTAL SAREB	13.763,60	88,5105%
TOTAL AYTO.	595,39	3,8288%
TOTAL GERVASIO MERINO GÓMEZ	864,90	5,5620%
TOTAL JOAQUÍN GARCÍA ALONSO	326,36	2,0987%
TOTAL UE 7	15.550,25	100,0000%

El Promotor de la Delimitación de la Unidad de Ejecución 7 es SAREB S.A., con C.I.F. A-86602158 y domicilio a efecto de notificaciones en Paseo de la Castellana nº 89, Madrid, como propietario mayoritario con el **88,5105 %** de la unidad que se delimita.

arastur.es Zaragoza Oviedo Bilbao Burgos Madrid 9 / 10

Documento firmado por:	Santander,
JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ	16/05/2024 17:46

CVE-2025-3640



ENTRADA

16/05/2024

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Santander

202400046678

r0000098a32f100944307e837005112e6

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:
JUAN INIGO CASARES IBAÑEZ

Santander,
16/05/2024 17:46



MEMORIA - ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE-7
DEL ÁREA ESPECÍFICA 92.2 SAN ROMÁN -EL MAZO (SANTANDER)

1/1483/19
mayo 2024

8 ELECCIÓN DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN.

El Sistema de actuación, para la ejecución de la UE-7 que se propone es el de Compensación.

En Santander, mayo de 2024

Fdo: La propiedad

Fdo: Juan Andrés Sáez Navarro

ARASTUR

arastur.es Zaragoza Oviedo Bilbao Burgos Madrid 10 / 10

CVE-2025-3640

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código QR /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc		0000000984327100b22a07e83c505112eM	
202400046678	16/05/2024 17:47	REGISTRO GENERAL	Ayuntamiento de Santander
ENTRADA			

SANTANDER
Santander es una ciudad de más de 150.000 habitantes, con una gran actividad económica y cultural. Se encuentra en la zona norte de España, cerca de la frontera con Francia. La ciudad está situada en la margen izquierda del río Saja, que desemboca en el mar Cantálico. La zona de estudio se encuentra en la periferia norte de la ciudad, en la zona de San Roman - El Mazo.

CARTOGRAFIA 1:50.000 IN

SAN ROMÁN - EL MAZO (CARTOGRAFIA 1:25.000 IGN)

UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-7, "SAN ROMÁN - EL MAZO"

ESTUDIO DE DETALLE
UNIDAD DE EJECUCIÓN 7
ÁREA ESPECÍFICA 92.2

PLANO COBERTURA SIGOS

PLANO INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

VARIAS

SAN ROMÁN - EL MAZO

ABRIL 2024

Sareb
SAREB INGENIEROS DE ARQUITECTURA

SAN ROMÁN - EL MAZO

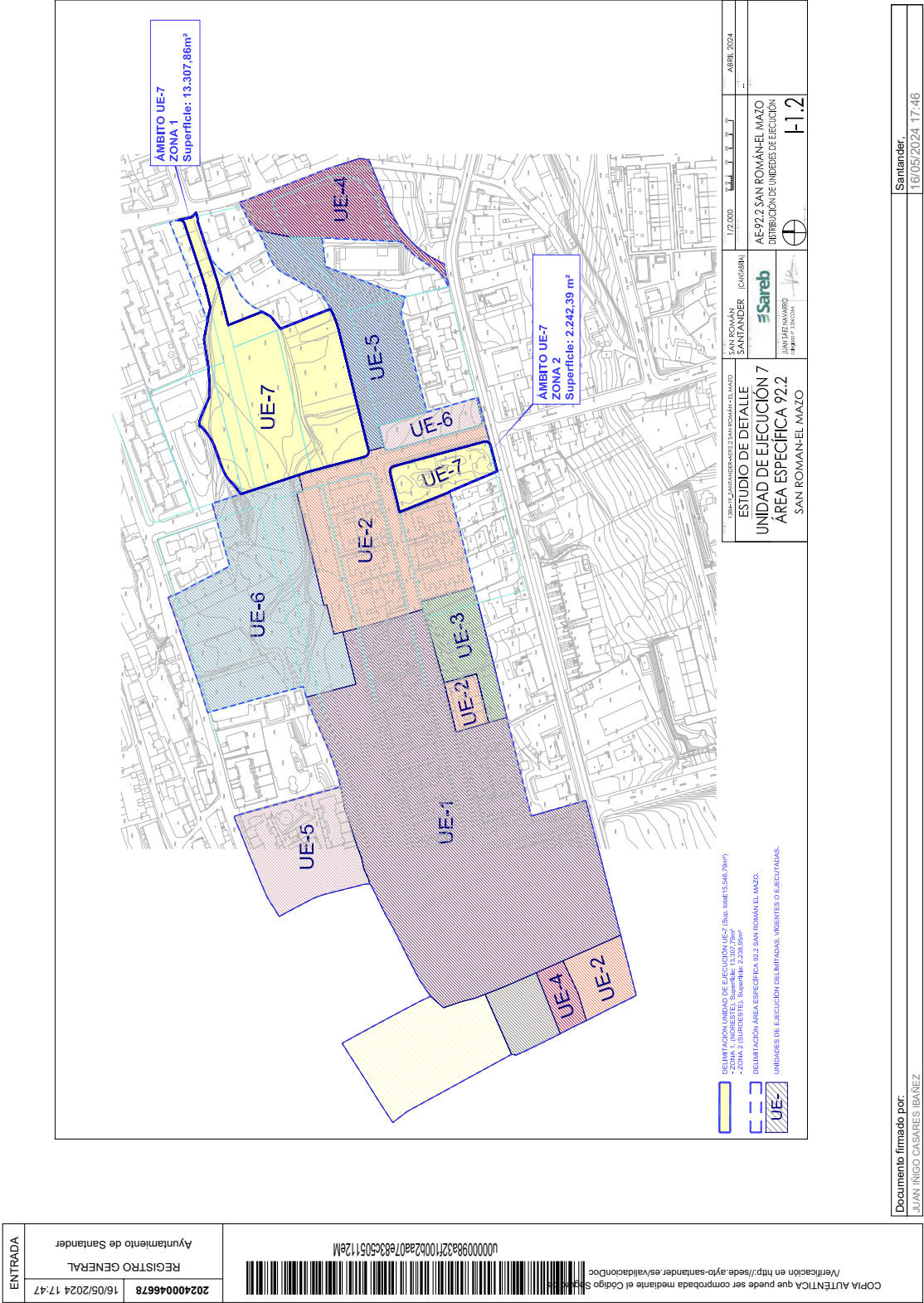
CANIMARIN

ESTUDIO DE DETALLE

UNIDAD DE EJECUCIÓN 7

ÁREA ESPECÍFICA 92.2

Documento firmado por:
JUAN INIGO CASARES IBÁÑEZ





ENTRADA

20240004678

16/05/2024 17:47

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Santander

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

000098a327100b2aa07e83c505112aM

ÁMBITO UE-7

Superficie: 13.307,86m²

ÁMBITO UE-7

Superficie: 2.242,39 m²

DELIMITACIÓN UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-7 (Río: 10415.546.79m)

- ZONA 1 (NORESTE), Superficie: 13.307,86m²

- ZONA 2 (SUROESTE), Superficie: 2.242,39m²

DELIMITADA ÁREA ESPECÍFICA 92.2 SAN ROMÁN EL MAZO.

ALINEACIONES VIEVENTE O EJECUTADA.

17.1000

1:1

ABRIL 2024

SAN ROMÁN SANTANDER (CANTABRIA)

JUAN IBÁÑEZ IBÁÑEZ

ESTUDIO DE DETALLE

UNIDAD DE EJECUCIÓN 7

ÁREA ESPECÍFICA 92.2

SAN ROMÁN EL MAZO

AE-92.2 SAN ROMÁN EL MAZO

CARTOGRAFÍA

I-2.1

Documento firmado por:

JUAN INIGO CASARES IBÁÑEZ

Santander,

16/05/2024 17:46

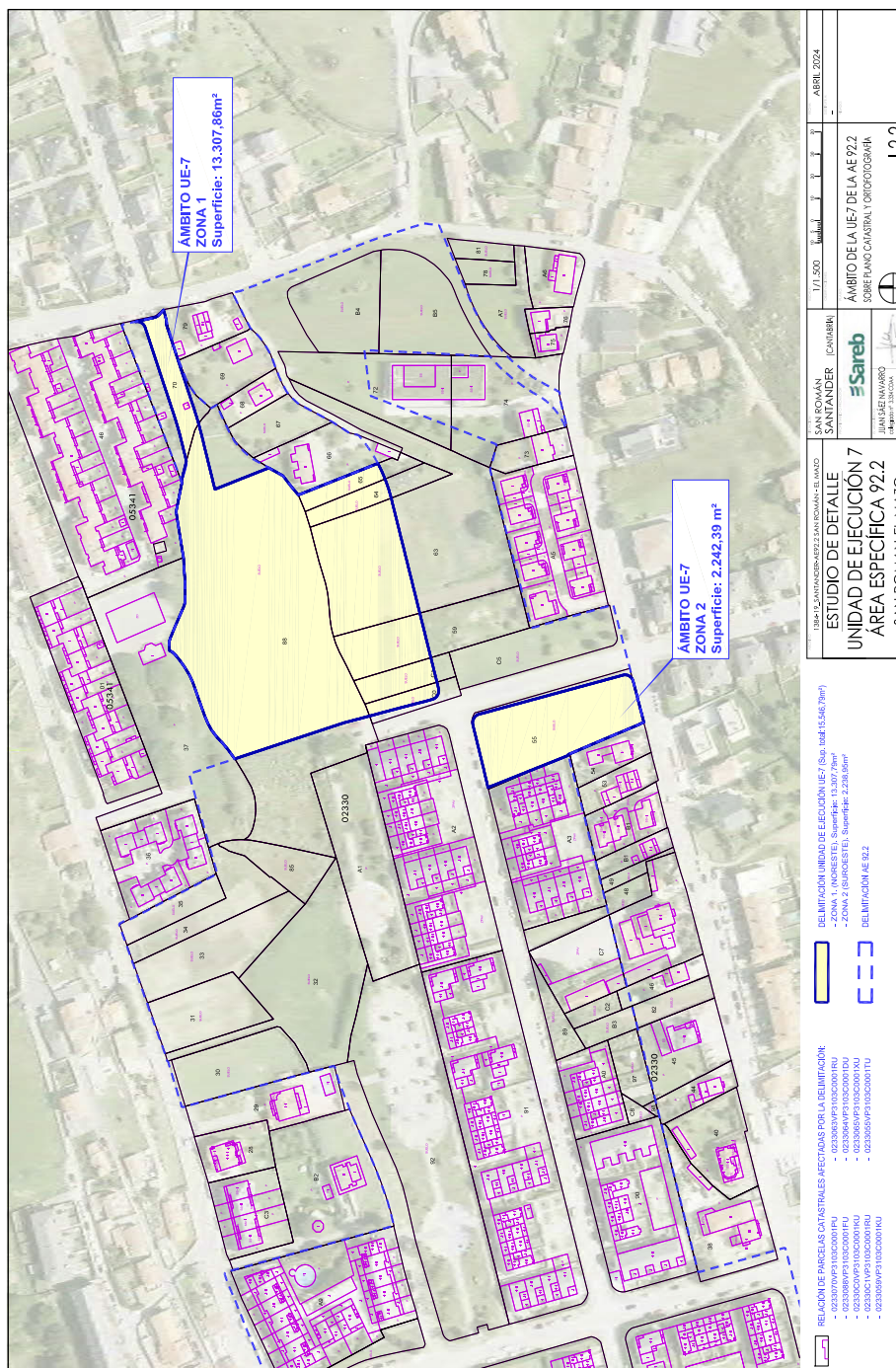
Pág. 15933

boc.cantabria.es

14/24

CVE-2025-3640

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc  U00000984327100b2aa07e83c505112eM		REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander	ENTRADA
202400406678 16/05/2024 17:47			



Documento firmado por:
JUAN INIGO CASARES IBANEZ

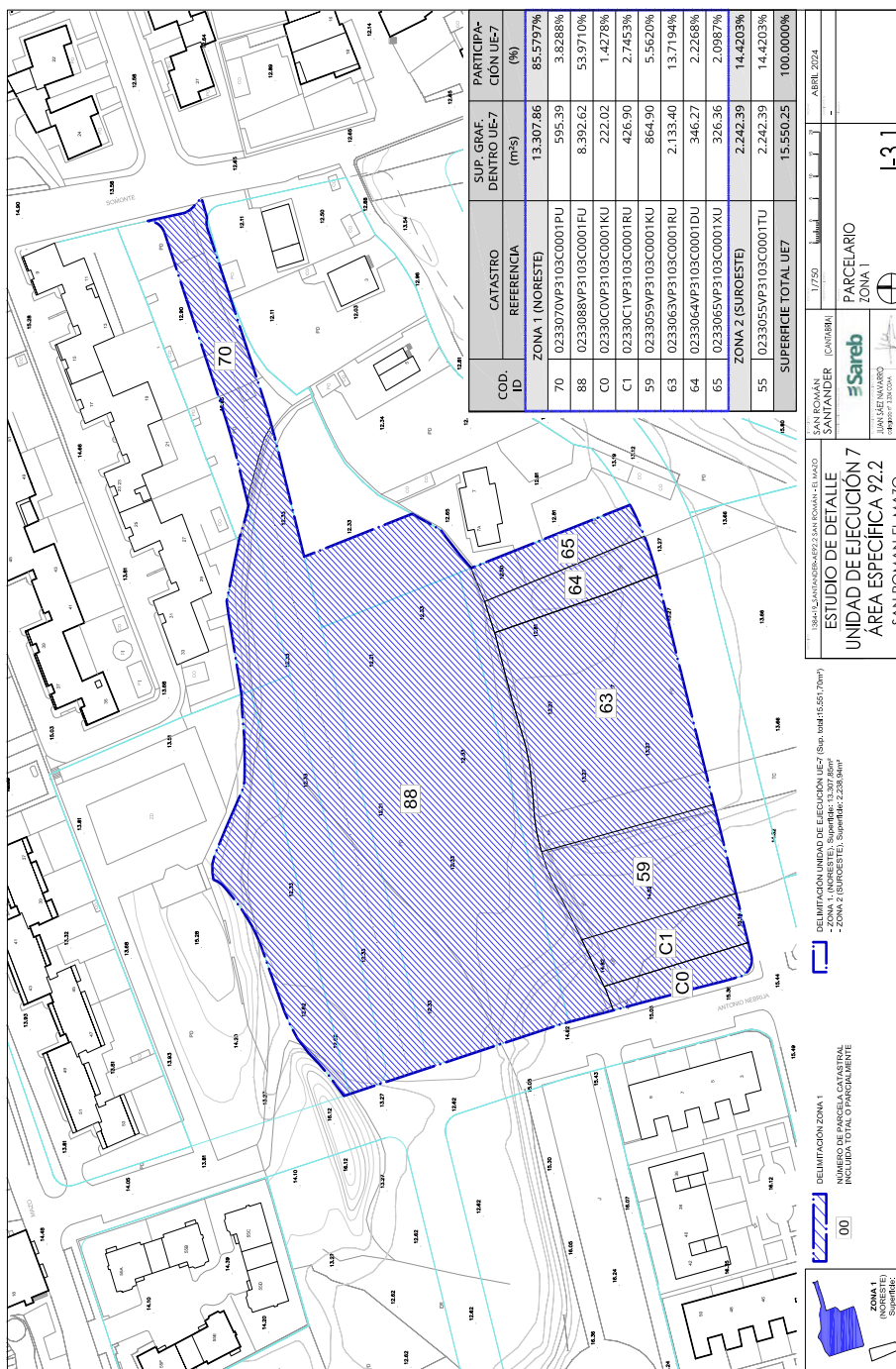
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código QR /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc		000000098a327100b2aa07e83c505112eM
2024040046678	16/05/2024 17:47	REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
ENTRADA		

Documento firmado por:

Santander

CVE-2025-3640

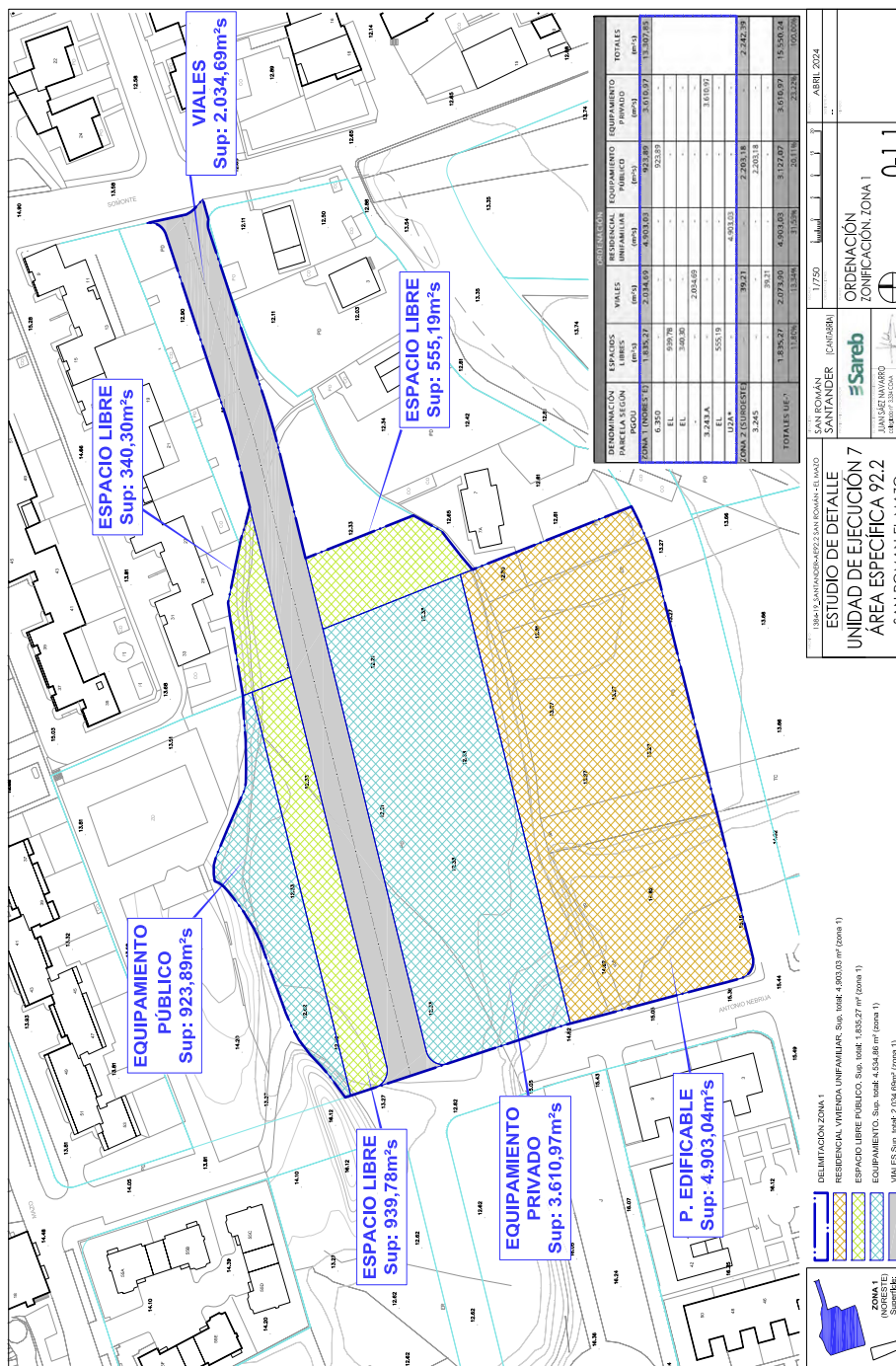
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc		0000098a32f10b2aa07e83c505112eM
202404046678	16/05/2024 17:47	REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander
ENTRADA		



Documento firmado por:

2

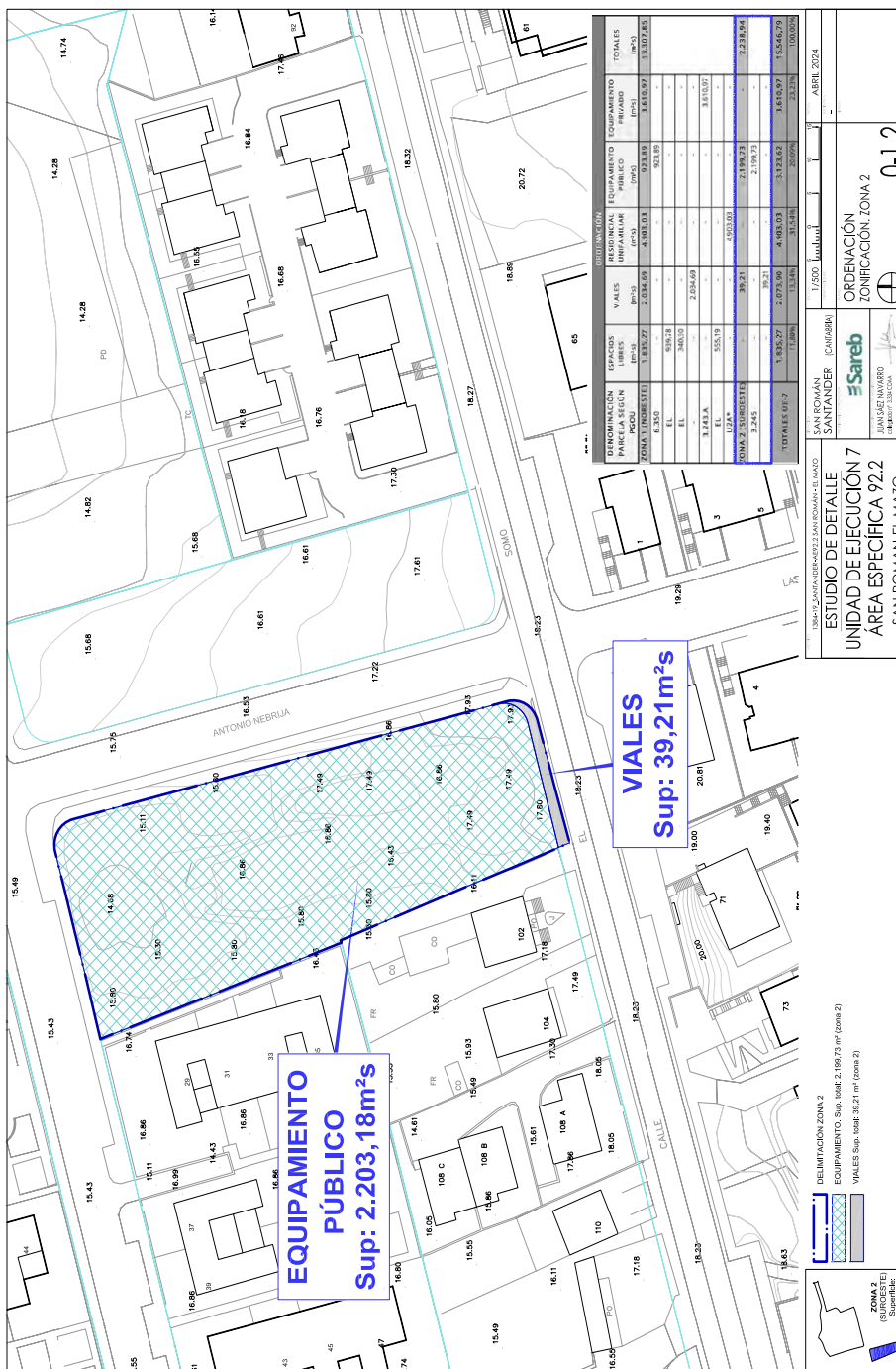
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código QR /Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc		00000098432100b2a07e83c505112eM
ENTRADA	REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander	20240400046678 16/05/2024 17:47



Documento firmado por:

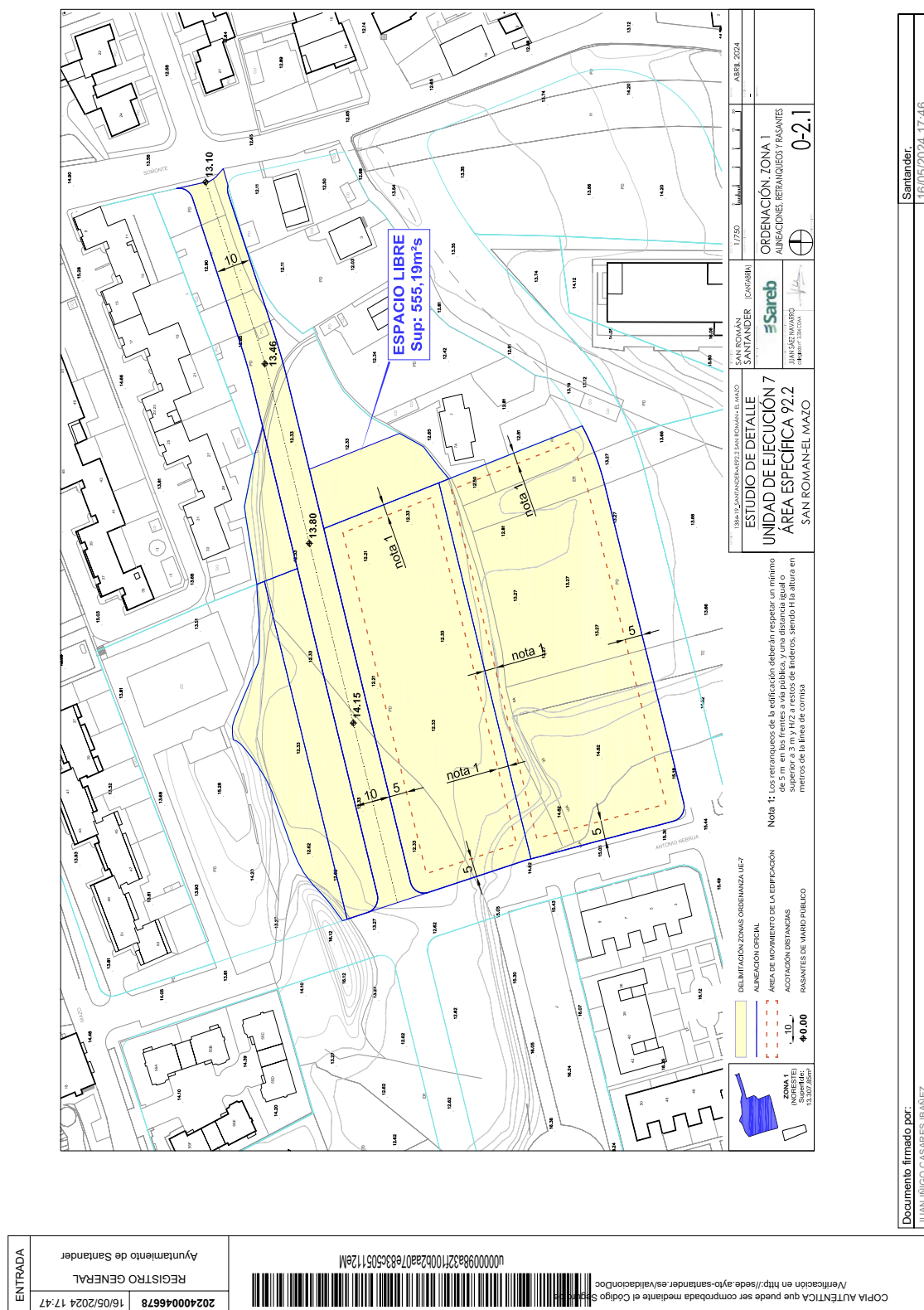
Documento firmado por:
JUAN IÑIGO CASARES IBÁÑEZ

ENTRADA	COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc  U0000098a32f100b2aa07e83c505112eM	
	202400046678 16/05/2024 17:47	REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Santander

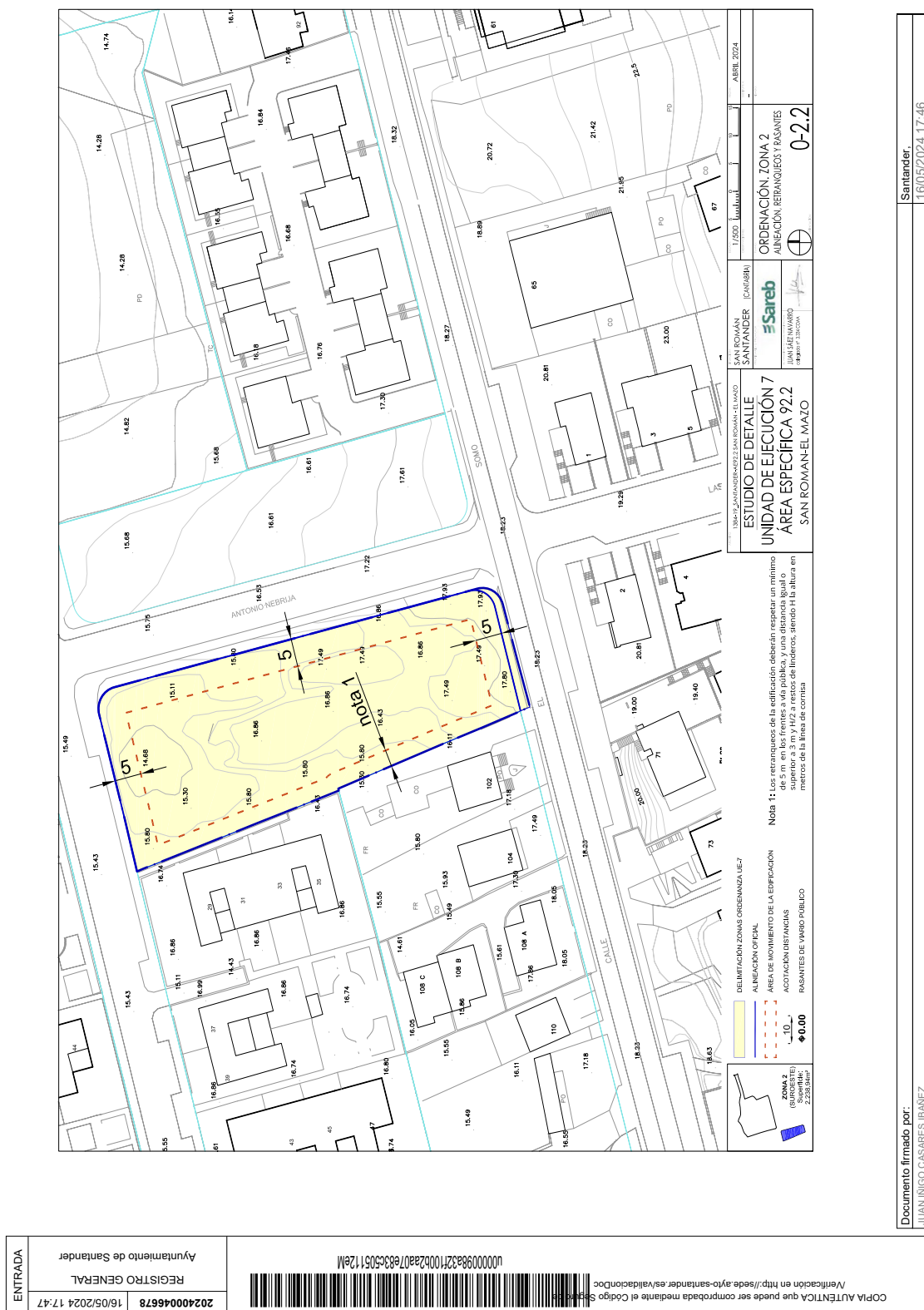


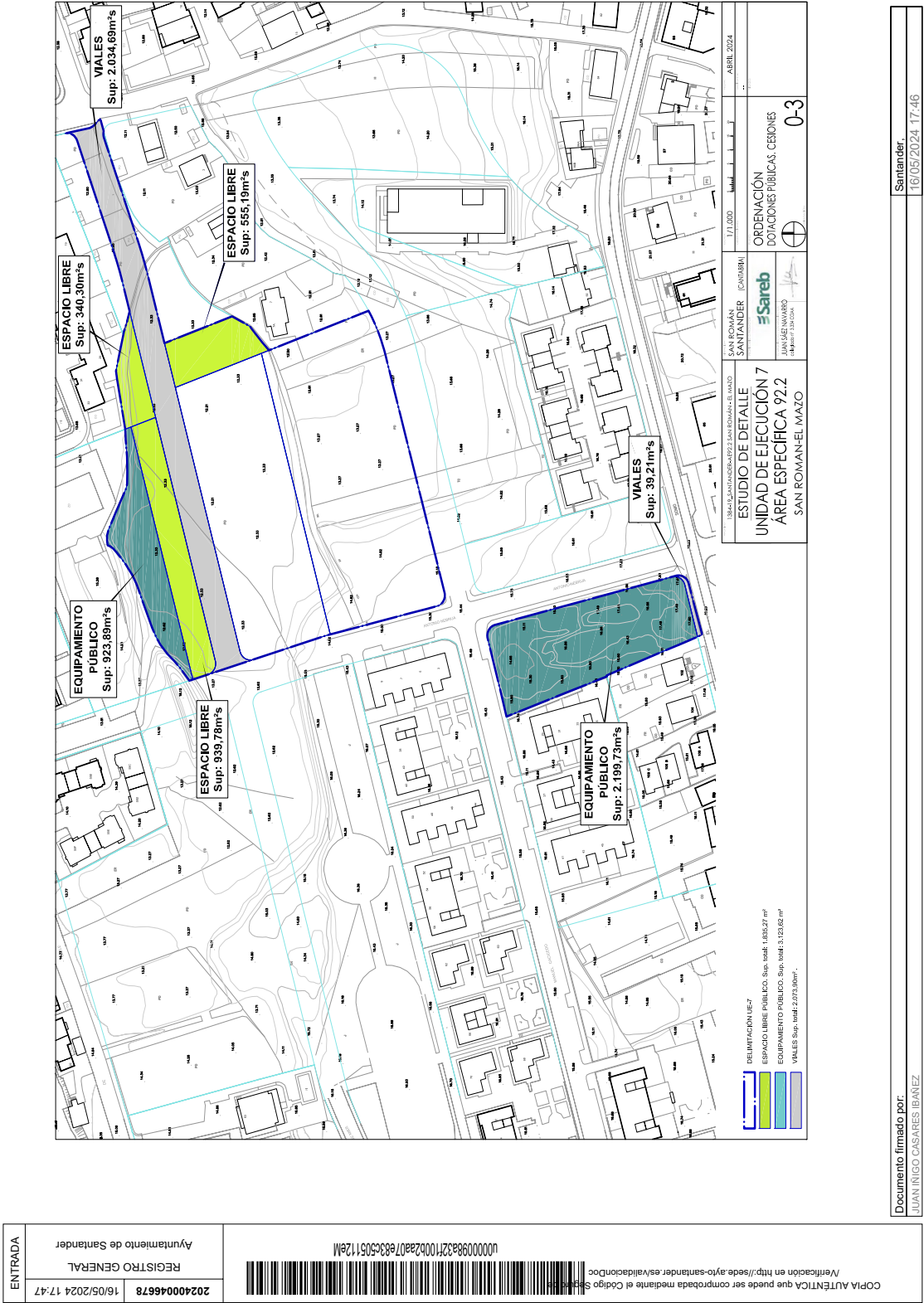
Documento firmado por:
JUAN INIGO CASARES IBANEZ

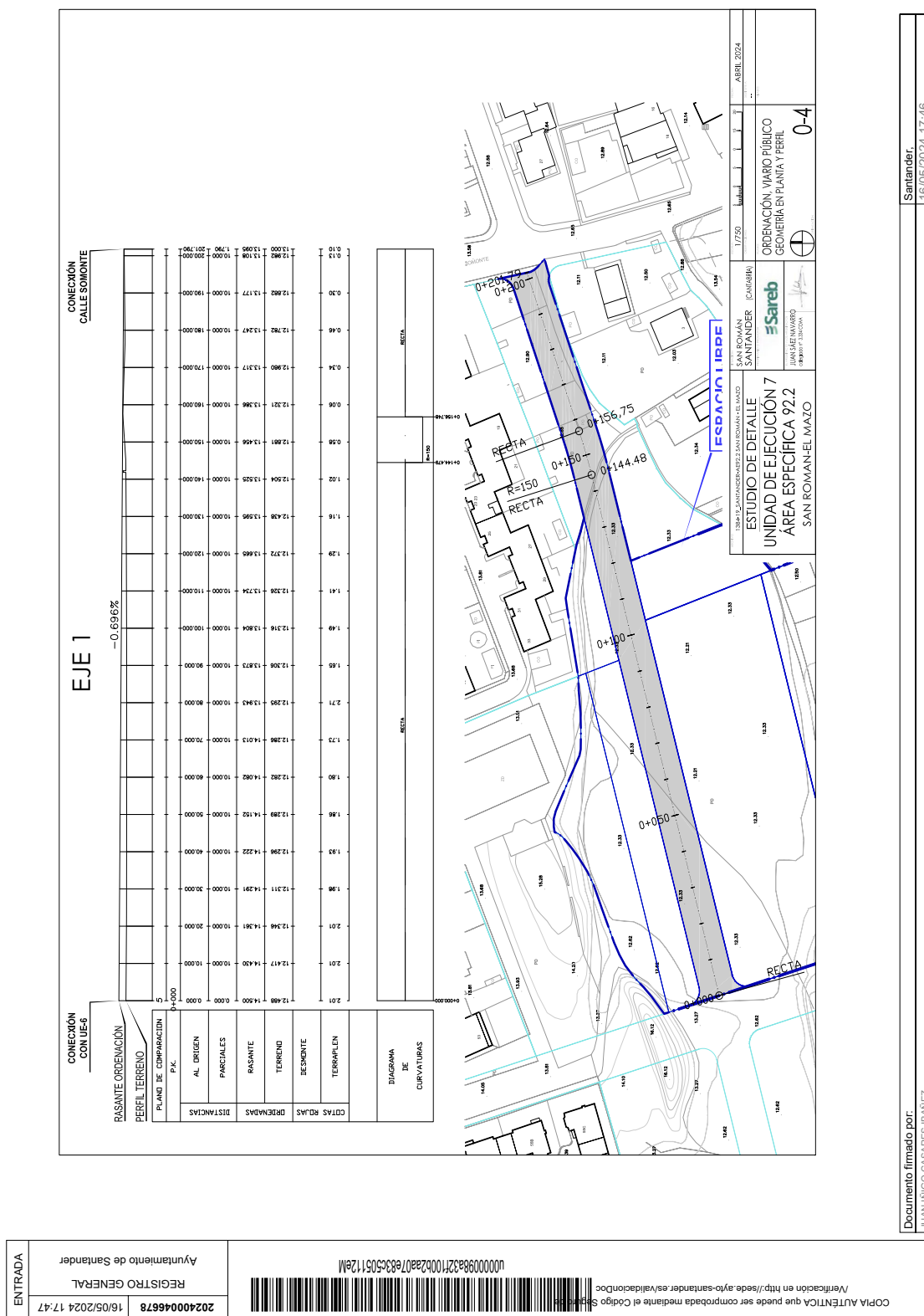
Santander,
16/05/2024 17:46



MARTES, 20 DE MAYO DE 2025 - BOC NÚM. 95









2025/3640

ENTRADA

REGISTRO GENERAL

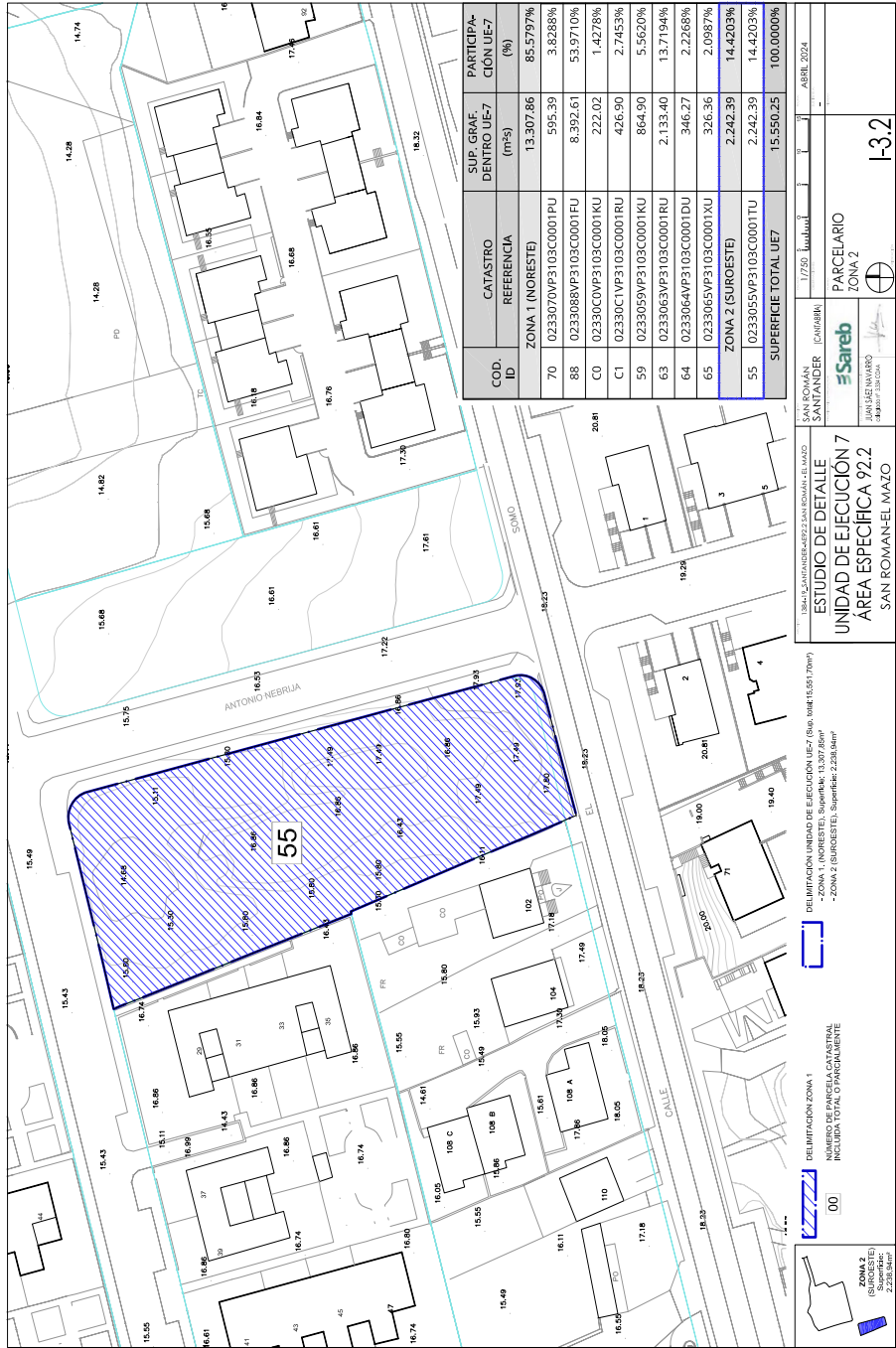
16/05/2024 17:47

202400046878

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

0000098a327100b2a807a83c505112eM

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacion/boc>



Documento firmado por: **Santander.**
16/05/2024 17:46

CVE-2025-3640